



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAR 2023

Expte. N° 20.047/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el equipo de Coordinación del CIU de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva nómina de alumnos ingresantes preinscriptos que realizarán de manera presencial el Curso de Ingreso Universitario 2023 (CIU 2023) en la carrera de ENFERMERÍA UNIVERSITARIA del ANEXO SANTA VICTORIA ESTE dependiente de la mencionada Sede, y que serán beneficiados con BECA DE COMEDOR durante el mismo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos PREINSCRIPTOS INGRESANTES que realizarán de manera presencial el Curso de Ingreso Universitario 2023 (CIU 2023) en el ANEXO SANTA VICTORIA ESTE dependiente de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, una BECA DE COMEDOR consistente en el servicio de menú semanal durante seis (6) semanas:

ENFERMERÍA UNIVERSITARIA

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°
1	Camila PÉREZ	40.523.577
2	Tatiana DÍAZ	42.256.894
3	Amanda CASTILLO	44.566.183
4	Maki DÍAZ GEA	42.785.839
5	Brian JUÁREZ	45.262.329
6	Beatriz DÍAZ	40.709.459
7	Cintia GONZÁLEZ	44.401.010
8	Maira Lisa GONZÁLEZ	42.521.329
9	Edgar JAIMES	50.339.597
10	Maira Rosana MARTÍNEZ	40.487.814
11	Eliana Virginia MORENO	44.492.445
12	Luis Joaquín MORENO	45.551.444
13	Gladis Elisabeth ORELLANO	43.439.094
14	Rocío PALAVECINO	45.114.318
15	Camila Verónica PÉREZ	40.523.577
16	Micaela PÉREZ	45.365.536
17	Thiago PINTO	46.055.726
18	Gimena ROMERO	45.114.321



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

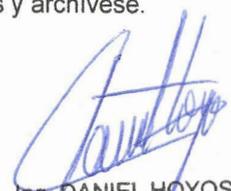
Expte. N° 20.047/23

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°
19	Valentina ROMERO	29.789.188
20	Cintia Romina SALAS	37.747.509

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Esp. MÓNICA E. MOYA
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0187-2023